



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

21 de diciembre de 2010

Núm. 282-10

DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

122/000254 **Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, del Dictamen emitido por la Comisión Constitucional, sobre la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, de conformidad con el Informe de la Ponencia, así como de los escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno presentados al mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

La Comisión Constitucional, a la vista del Informe emitido por la Ponencia, ha examinado la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar al Excmo. Sr. Presidente de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2010.—El Presidente de la Comisión, **Alfonso Guerra González**.—La Secretaria de la Comisión, **Rosa Bella Cabrera Noda**.

A la Mesa de la Comisión de Constitucional

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de Francisco Xesús Jorquera Caselas, diputado por A Coruña

(BNG) de conformidad con el Reglamento de la Cámara solicita el mantenimiento de las Enmiendas presentadas por el BNG debatidas y votadas en Comisión a la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, no incorporadas al Dictamen de la Comisión para su debate y votación en Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2010.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa de la Comisión de Constitucional

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los diputados Ana María Oramas y José Luis Perestelo, mantienen para su defensa ante el Pleno las siguientes enmiendas a la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que fueron votadas y rechazadas en Comisión.

— Enmienda núm. 12

— Enmienda núm. 13

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2010.—**Ana María Oramas González-Moro** y **José Luis Perestelo Rodríguez**, Diputados.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa del diputado don Carlos Salvador Armendáriz de Unión del Pueblo Navarro (UPN), por el presente solicita el mantenimiento para Pleno de las enmiendas núms. 2 y 3 a la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General por él presentadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2010.—**Carlos Salvador Armendáriz**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds a instancia del Portavoz Gaspar Llamazares Trigo y Portavoz Adjunto Joan Ridao i Martín, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas a la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley

Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2010.—**Gaspar Llamazares Trigo** y **Joan Ridao i Martín**, Portavoces del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa María Díez González, diputada de Unión, Progreso y Democracia (G. P. Mixto) solicita mediante el presente escrito el mantenimiento de todas las enmiendas no incorporadas al dictamen de la Comisión Constitucional sobre la Proposición de Ley orgánica por la que se modifica la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2010.—**Rosa María Díez González**, Diputada.—El Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Mixto.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

